

Invitamos gustosamente a los accionistas a asistir a las siguientes juntas de accionistas de Threadneedle (Lux) (en adelante, la "Sociedad"):

JUNTA GENERAL ORDINARIA

de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo, el 27 de julio de 2012 a las 14:00 horas, al objeto de deliberar y votar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar los Informes del Consejo de Administración y de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012.
2. Aprobar el Balance y el Estado de Variación Patrimonial correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012.
3. Aprobar la aplicación del resultado neto.
4. Aprobar la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2012.
5. Renovar el mandato para ejercer como Administrador hasta la próxima junta general ordinaria de Accionistas de la Sra. Marie-Jeanne Chèvremont-Lorenzini.
6. Renovar el mandato para ejercer como Administrador hasta la próxima junta general ordinaria de Accionistas del Sr. Crispin Henderson.
7. Renovar el mandato para ejercer como Administrador hasta la próxima junta general ordinaria de Accionistas del Sr. Dominik Kremer.
8. Renovar el mandato para ejercer como Administrador hasta la próxima junta general ordinaria de Accionistas del Sr. Tony Poon.
9. Nombrar al Sr. Claude Kremer como Administrador de la Sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de Accionistas;
10. Nombrar al Sr. Christopher Thompson como Administrador de la Sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de Accionistas;
11. Aceptar la renuncia como Administrador de la Sociedad del Sr. Simon Davies.
12. Aprobar la reelección de PricewaterhouseCoopers S.à.r.l. Luxembourg como Auditores Independientes de la Sociedad.
13. Fijar los honorarios de los Administradores.
14. Aprobar cualesquiera otros asuntos que se sometan debidamente a la consideración de la Junta.

Comunicamos a los accionistas que no se requiere quórum alguno para adoptar acuerdos sobre los puntos incluidos en el orden del día de la Junta General Ordinaria y que los citados acuerdos se adoptarán con el voto a favor de una mayoría simple de los votos emitidos en la Junta General Ordinaria.

2. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

de los accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad: 69, route d'Esch, Luxemburgo, el 27 de julio de 2012 a las 3.30 p.m. con el fin de deliberar y votar sobre el siguiente orden del día:

1. Modificar el apartado (ii) del sexto párrafo del artículo 24 de los estatutos de la Sociedad con el fin de reflejar explícitamente en los estatutos, para no dejar duda alguna, la decisión del Consejo de Administración, siendo efectiva a partir del 6 de agosto de 2012, sobre el cambio de la base de valoración general utilizada para valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario y activos financieros negociados o cotizados en una bolsa de otro Estado o en un mercado regulado o en cualquier otro mercado regulado de un Estado miembro o de otro Estado, sustituyendo el "último precio disponible conocido en el mercado pertinente antes del momento de valoración, o cualquier otro precio considerado adecuado por el Consejo" por "su precio medio en el mercado pertinente en el momento de valoración o cualquier otro precio considerado adecuado por el Consejo".
2. Acordar que la fecha de eficacia del acuerdo 1 será el 6 de agosto de 2012.

Se comunica a los accionistas que los acuerdos de la Junta General Extraordinaria serán adoptados por mayoría de dos tercios de los votos emitidos en la Junta General, y el quórum mínimo de asistencia será al menos la mitad de las acciones en circulación.

* * *

Cada acción tiene derecho a un voto. Los accionistas pueden ejercer su derecho a voto en la Junta General por medio de un poder de representación.

El quórum y la mayoría de requisitos aplicables a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria deben ser determinados según el número de acciones emitidas y en circulación a medianoche, en Luxemburgo, del quinto día anterior a la Junta General, es decir, a medianoche del 22 de julio de 2012 ("Fecha de Registro"). Los derechos de los accionistas para atender la Junta General y ejercitar su derecho a voto son determinados conforme a las acciones pertenecientes a cada accionista en la Fecha de Registro.

Las cuentas anuales, el informe de auditoría y el informe del Consejo de Administración están a disposición de los accionistas, sin cargo alguno, en las oficinas de la Sociedad.

Si quisiera estar representado en ambas juntas, envíe el poder de representación adjunto, debidamente cumplimentado, fechado y firmado, a las oficinas de RBC Dexia Investor Services Bank S.A., sitas en 14, Porte de France, L-4360 Esch sur Alzette, Luxemburgo, dirigiéndolo a la atención de la Sra. Isabelle Belmon (nº de fax: +352/2460-3331). Rogamos que nos envíe el poder de representación cumplimentado de manera que se reciba, a más tardar, el 23 de julio de 2012.

Si deseara asistir a estas juntas, le rogamos que nos lo notifique por carta, con una antelación mínima de 5 días con respecto a la fecha de su celebración, a la dirección antes mencionada.

6 de julio de 2012

Threadneedle (Lux) – El Consejo de Administración